

LA GUERRA CIVIL EN ALBOX

M^a del Pilar Fernández Gallego

Esta comunicación quiere mostrar la situación social, económica y política del municipio alboxense en el período de tiempo coincidente con el conflicto armado conocido como guerra civil que tuvo lugar en España entre el 18 de julio de 1936 y el 1 de abril de 1939. Los aspectos que serán tratados se repartirán a lo largo de cuatro epígrafes diferenciados por dividirse según el año que se esté analizando.

El primer apartado recogerá tanto el nombramiento de Adolfo Juan como alcalde, como la destitución de la Corporación por el Comité de Salud Pública o las primeras quintas de reemplazo llamadas para su incorporación a filas. A lo largo de este epígrafe se recogerá la constitución de la Corporación municipal alboxense, la creación de las comisiones municipales o los primeros signos de lucha contra el ejército sublevado. Además, es de resaltar entre los acuerdos llevados a cabo por el Consistorio los referidos a honrar el régimen republicano, especialmente el cambio de nombre de las calles, tema que va a tratarse en distintos momentos de esta comunicación. Recoge también la modificación de la Corporación, consecuencia del decreto del Gobierno de la República que establecería una nueva donde estuviesen representados todos los partidos políticos y sindicatos del municipio.

El Ayuntamiento de Albox en 1937 hará un recorrido por la situación social, política y económica del municipio, englobando realidades tan distintas como el envío de las quintas de reemplazo, lo que provocaría la dimisión de distintos cargos para incorporarse al frente, la nueva denominación de calles o la creación de cartillas de racionamiento. Al mismo tiempo, se refleja la aceptación del decreto de disolución de los ayuntamientos por el que se constituirían como Consejo Provisional, hasta el nombramiento del definitivo en septiembre de 1937. Los problemas de abastecimiento comenzarán a determinar la realidad social del municipio que se verán acrecentados por el descubrimiento del fraude realizado por las administraciones anteriores.

El tercer apartado se referirá a la situación alboxense en 1938, partiendo de la dificultad para conseguir abastecimiento suficiente para cubrir las necesidades del municipio y el precio de los productos; los acuerdos con el resto de localidades de la

comarca o las gestiones realizadas por el primer teniente alcalde, presidente de la comisión de abastos, tendrán un lugar destacado. Una vez más, la incorporación a filas de los cargos públicos llevará a la modificación del Consejo Municipal. El apoyo hacia la industria alpargatera de Albox o las muestras de adhesión a la República del municipio van a ocupar parte de este apartado, mostrando el intercambio de comunicaciones entre altos cargos españoles y el Consistorio alboxense.

El texto concluye con los últimos hechos acontecidos en el municipio por parte de la Corporación republicana, los últimos envíos de quintas de reemplazo y la muestra de vinculación con la causa popular del Ayuntamiento. Más adelante, se muestra el acta de constitución de la Gestora Municipal provisional, los acuerdos para honrar el nuevo régimen y la figura de Franco, el nombramiento de la Comisión Gestora Municipal que regiría la localidad, para concluir con la sesión de depuración de cargos públicos, todo ello ya dentro del régimen franquista.

Antes de acometer por completo la materia de esta comunicación es necesario presentar tanto la localización como las características principales de Albox. Se trata de un municipio situado en la parte nororiental del Valle del Almanzora (provincia de Almería), en la comunidad autónoma de Andalucía. Limita con los municipios de Chirivel, Vélez-Rubio, Taberno, Arboleas, Cantoria, Partalao y Oria. Por su término municipal discurre el río Almanzora. Albox se encuentra a 97 kilómetros de la capital de la provincia, Almería, a través de la A-349. En la década de los setenta contaba con 10.000 habitantes, actualmente la cifra llega a los 12.000, que, aunque repartidos entre su gran número de pedanías, se concentran en sus tres barrios principales: San Antonio, El Pueblo y La Loma.

Mapa 1. Situación nacional, autonómica y provincial del municipio de Albox



Fuente: [http://enciclopedia.us.es/index.php/Albox_\(Almería\)](http://enciclopedia.us.es/index.php/Albox_(Almería))

El Ayuntamiento de Albox en 1936

En la última sesión celebrada en el Consistorio alboxenses antes de la sublevación militar del 18 de julio de 1936, que dio inicio a la guerra civil española, se produjo la dimisión del hasta entonces alcalde Eloy Jesús Espinosa. Esta renuncia supuso el nombramiento como alcalde/presidente a Adolfo Juan y Juan, que tras la toma de posesión asumiría las funciones del citado cargo manteniendo en su puesto al resto de concejales.

Sin embargo, la situación cambió drásticamente al personarse en la próxima sesión el Comité de Salud Pública, que alegando velar por “la salud del régimen republicano” y tras las acusaciones contra la Corporación que había recibido, llevó a cabo la destitución de ésta, sólo manteniendo en ella a Adolfo Juan, al que ofrecieron el puesto de primer teniente de alcalde. El hasta entonces alcalde “protestó enérgicamente” y se declaró “fiel defensor y servidor de la República”. Tras las intervenciones, el comité asumió todas las funciones y destituyó por completo al Consistorio. A partir de ese momento se abrió expediente de responsabilidades para estudiar la administración de los anteriores ayuntamientos. Fue en sesiones posteriores cuando el presidente de dicho comité, Francisco Alfonso Salas, designó a los nuevos miembros de la Corporación, quedando ésta definida de la siguiente manera:

Tabla 1: Corporación Municipal de Albox constituida el 31 de julio de 1936

Alcalde	Juan Pablo Mármol del Águila
1er Teniente de alcalde	Francisco Alfonso Salas
2º Teniente de alcalde	José Pardo Granero
3er Teniente de alcalde	Andrés Simón Asensio
4º Teniente de alcalde	Luis García Mirón
Regidor propietario	José Jiménez Teruel
Regidor suplente	Luis Chacón Carrillo

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Libro de actas municipales de 1936

La inestable situación de los primeros momentos del conflicto se reflejó en la sociedad alboxense, en las renunciaciones de la comisión y de otros cargos públicos en muchas ocasiones no aceptadas y de pequeña importancia si se entienden como rotación entre miembros del mismo partido o sindicato¹.

¹ La dimisión de los alcaldes pedáneos que eran miembros de comités obreros y su renuncia sólo suponía la caída del cargo al siguiente afiliado de la lista, por lo que los cambios eran en muchas ocasiones irrelevantes.

Las sesiones posteriores de la Casa Capitular estuvieron dedicadas a la depuración del personal según el decreto del Gobierno central y a constituir las nuevas comisiones que se encargarían de los asuntos del municipio, siendo éstas las de hacienda, policía urbana, policía rural, estadística y empadronamientos, beneficencia y sanidad, obras públicas, cementerios, abastos y espectáculos. El cambio de cargo que sí se produjo fue la sustitución de Luis García Mirón por Baltasar Torregrosa Quiles como 4º teniente de alcalde.

La sucesión de acontecimientos que estaba teniendo lugar en el país tuvo su reflejo en la vida del Consistorio albojense, pues desde la toma de Granada por el bando sublevado las sesiones del Consistorio van a sufrir cambios de fecha, aplazamientos y suspensiones por falta del número de concejales necesarios para su celebración. Estas ausencias serán justificadas, como se recoge en los documentos, como consecuencias de la “lucha contra el fascismo”. Una lucha que se convirtió en asunto principal tras el bombardeo del puerto de Almería el 8 de noviembre del 36² y que fue asunto del día en el acta plenaria de la sesión de este Ayuntamiento, decidiendo enviar todos los recursos necesarios para la defensa de la provincia almeriense.

Una de las características comunes de los consistorios durante la República fue la voluntad de honrar al movimiento y a la libertad que representaba; muestra de ello fueron tanto los actos relativos a la celebración del aniversario de la proclamación del régimen como el cambio de nombre de las calles, lo cual va a ser un hito a lo largo vida cotidiana albojense. La primera petición sobre este tema de la que se tiene constancia, y no será la única pues a lo largo de estas páginas se detallarán varias más, es la realizada por el secretariado de prensa y propaganda de la Juventud Socialista Unificada, que se verá llevada a cabo en el acuerdo tomado por la comisión en el que se aceptó que tuviesen lugar los siguientes cambios:

Tabla 2: Cambio de nombre de las calles

Antigua denominación de la calle	Nueva denominación de la calle
Plaza de la Constitución	Plaza Roja
Plaza de Juan Fernández	Plaza de la Revolución
Avda. Augusto Barcia	Avda. Francisco Largo Caballero
C/ Silvela	C/Luis de Lirval
C/ del Carmen	C/ García Lorca
C/ de la Prúa?	C/ Galán

² Bombardeo del buque *Canarias* al puerto de Almería, lo que posteriormente sería conocido como los bombardeos de los puertos del Mediterráneo.

Barranco de San Francisco	Barranco de Carlos Marx
Plaza San Francisco	Plaza Morón
C/ Ancha	Avda de Lina Ochoa
Plaza de los Dolores	Plaza de Ascano
C/ Concepción	C/ Gabriel Pradol
C/ Santa. Isabel	C/ Dimitrof
C/ Rulador	Avda. 6 de Octubre
C/ de las Tejas	C/ 18 de Julio
C/ Arrieros	C/ Marino Antonio Coll
C/ de los Pinales	C/ Miliciano Antonio Alonso
Rambla de Albox	Barriada de Lenin

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Libro de actas municipales de 1936

Las primeras muertes por el conflicto no se hicieron esperar. De la caída en el frente de Luis Pérez Maldonado y Antonio Alonso, vecinos de la localidad, se hizo eco el Consistorio, que no dudó en dar su pésame público a sus familias. Las noticias de colaboración de México y Rusia se sumaban a las que llegaban desde el frente y el Ayuntamiento enviaba su agradecimiento a estos países por la ayuda para la lucha contra el “fascismo criminal”.

Un nuevo giro tuvo lugar en esta localidad el 25 de noviembre, cuando el delegado gubernativo Manuel Cerezo presidió la sesión, acordándose cambiar la Corporación municipal para que todos los partidos políticos y sindicatos del municipio tuviesen representación. Cada una de estas entidades presentó a sus representantes³:

- ! Sindicato único de oficios varios, CNT: Bernardo García Martos.
- ! Sindicato único Barriada de Lenin, CNT: José García Ortega.
- ! Sindicato de la construcción “Aurora Rosa”, UPG: José Chacón Gómez.
- ! Sociedad de oficios varios “Nueva vida”: Juan López García.
- ! Sociedad de trabajadores de la tierra “La fraternidad”, UGT (El Saliente): José Antonio Bernabé Sánchez.
- ! Juventudes Socialistas Unificadas (medio Saliente): Benito Ortíz Rubio.
- ! Radio local de JSU: Juan Pablo Mármol del Águila.

³ Toda la información sobre los partidos políticos y sindicatos de Albox y sus representantes ha sido extraída del Libro de Actas de 1936, en la sesión celebrada el 25-11-1936.

- ! Agrupación Socialista: Francisco Galera Conchillo.
- ! Radio local del Partido Comunista: Clemente Chacón Gómez.
- ! Radio local del Partido Comunista, Barriada de Lenin: José Teruel Ramos.
- ! Sindicato de alpargateros, UGT: Marcos Galera Pérez.
- ! Asociación de empleados mercantiles, UGT: Antonio Alfonso Teruel.
- ! Sindicato de campesinos “Aída La Fuente”, UGT, Barriada de Lenin- Juan Chacón Fernández.
- ! Sociedad de Trabajadores de la Tierra “1º de Mayo”, UGT de la Aljambra, y Juventudes Socialistas Unificadas de la misma: Lázaro Martos Berbel.
- ! Sociedad de Trabajadores de la Tierra “14 de Abril”, UGT del Cañico: Herminio Trabalón Rodríguez.

La posterior votación de estos representantes llevó a la formación de la Corporación municipal, que quedaría constituida al finalizar esta sesión y que estaría al frente del Consistorio durante un período de tiempo relativamente largo.

Tabla 3: Corporación Municipal de Albox constituida el 25 de noviembre de 1936

Alcalde/Presidente	Clemente Chacón Gómez
1er Teniente de alcalde	Juan Pablo Mármol del Águila
2º Teniente de alcalde	Antonio Alfonso Teruel
3er Teniente de alcalde	Marcos Galera Pérez
4º Teniente de alcalde	Bernardo García Martos
Regidor sindical propietario	José García Ortega
Regidor suplente	Benito Ortiz Rubio

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Libro de actas municipales de 1936

El constante trasiego de heridos en el frente que llegaba al municipio albojense determinó la creación, a finales del año 1936, de lo que se denominó “Hospital de Sangre”, con destino de heridos de guerra, una institución que va a estar anclada a la vida del municipio desde los primeros meses de la guerra civil y que va a suponer más de un quebradero de cabeza al Consistorio por la falta de recursos o por la ausencia de personal para atender todas las necesidades. Comenzaban también entonces las primeras ausencias de vecinos por los ingresos voluntarios en las milicias populares en “defensa de la libertad”.

Imagen 1: soldados y milicias republicanas posan en Albox, el 1 de agosto de 1936, poco antes de marchar hacia Almería para incorporarse al frente



Fuente: <http://rayosycentellas.net/guerracivil/?p=535>

El Ayuntamiento de Albox en 1937

En la primera sesión que tuvo lugar en la Casa Consistorial de Albox en 1937 se acordó llevar a cabo la imposición del Decreto del 1 de enero acordado por el Gobierno republicano, con el que se ordenaba la disolución de las milicias de retaguardia que estaban actuando en Albox y en el resto de municipios españoles desde los primeros meses del conflicto. A partir de ese momento, los mozos y voluntarios van a incorporarse a lo que será llamado el Ejército Popular de la República, que llamaría a filas por orden de quintas a los españoles. Las primeras quintas de reemplazo alboxense llamadas a alistamiento por la Caja de Reclutas de Almería fueron las de 1932, 1933, 1934 y 1935, pidiendo a su vez informe sobre la de 1937. A esta llamada o a la voluntaria respondieron distintos cargos de la Administración alboxense, que presentarían su dimisión para incorporarse a filas, por ejemplo el secretario Juan Martínez Oller, soldado de reemplazo de 1932, que dejaría en su puesto a Luis Rodríguez Sánchez.

El Decreto del Ministerio de la Gobernación del 4 de enero anunció la disolución de los ayuntamientos y creación de los consejos municipales en los que estarían representados los partidos políticos del Frente Popular y las organizaciones sindicales obreras. El Consistorio alboxense determinó constituirse como Consejo Provisional hasta que el gobernador civil llevase a cabo la designación del Consejo Municipal.

Las noticias de lo que estaba ocurriendo en el resto del país llegaban a Albox en forma de telegramas de otras localidades bajo el régimen republicano o a través de la prensa

y mensajes de radio. Las acciones realizadas por el general José Miaja por la defensa de Madrid no fueron una excepción y la correspondencia municipal da muestra de la suma del municipio en la petición de la “Cruz Laureada” para el General, incluyéndose en esa solicitud la denominación de Madrid como “capital inexpugnable de la República”. Este hecho y la caída de personajes relevantes para el bando republicano, ya fuera de índole nacional o albojenses, provocaron un nuevo cambio de nombre de calles del municipio.

Tabla 4: Cambio de nombre de las calles

Antigua denominación de la calle	Nueva denominación de la calle
C/ Ánimas	C/ Gral. Miaja
C/ Santo Domingo	C/Luis Pérez Maldonado ⁴
Plaza de San Antonio	Plaza de Buenaventura Durruti
C/ Viento	C/ García Hernández
C/ San Leonardo	Avda. de la Pasionaria
C/ Salitre	C/ José Díaz
C/ Arrabal	Ronda de la Libertad

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Libro de actas municipales de 1937

Las incorporaciones a filas y las órdenes de alistamiento de los mozos de reemplazo estaban a la orden del día. Durante el primer trimestre del año 1937 se suman las quintas de 1933 y 1935 al ejército de la capital. La organización y efectividad de Albox como suministrador de “mozos” es tal que la Presidencia de la Junta de Clasificación y Revisión envió comunicado felicitando al Consejo Municipal por el cumplimiento de las disposiciones y las actividades de documentación de quintas⁵.

A mediados del año comenzaron los problemas de abastecimiento en la localidad, la escasez de mano de obra causada por las incorporaciones a filas y la dificultad de los transportes provocaron las primeras situaciones de necesidad. El Comité municipal decidió poner solución con la creación de cartillas de racionamiento con la que los abastos serían repartidos de manera proporcional según el número de integrantes de cada unidad familiar.

⁴ Paisano del municipio

⁵ Acta de la sesión del 8 de mayo de 1937.

Imagen 2: Cartilla de racionamiento de Albox⁶



Fuente: www.somosalbojenses.com

El día 15 de junio el nombrado alcalde en la sesión del 25 de noviembre del año anterior, Clemente Chacón Gómez, tomó posesión de su cargo, ya que hasta ese momento había sido una ausencia en el Consistorio justificada por enfermedad. Las sesiones celebradas en ese período de tiempo estuvieron presididas por el primer teniente alcalde, Juan Pablo Mármol, que presentará su dimisión de cualquier cargo al ser llamado para incorporarse en filas. Aunque en esta sesión la ocupación del cargo de alcalde fue aceptada, en la siguiente los concejales pidieron celebrar sesión extraordinaria para realizar votación, pues se oponían a ello y al nombramiento por el gobernador civil de José García García como primer teniente de alcalde, amenazando con la dimisión del Consistorio en su totalidad. Tras la celebración de la sesión extraordinaria⁷ y la votación, la situación quedó exactamente igual que anteriormente, con Clemente Chacón como alcalde/presidente y José García en el puesto de primer teniente.

Las arcas municipales comenzaban a resentirse al tener que hacer frente a los traslados de las quintas de reemplazo y sus pagos, además del mantenimiento en el pueblo de los guardias de asalto, lo que suponía un gasto mensual por alquiler de camas que menguaba el presupuesto albojense. Por este motivo, el Consistorio envió telegrama al Gobierno Civil indicando que “como Albox está tranquilo, se puede disponer de ellos para otros sitios”, si bien la petición nunca fue escuchada y el Ayuntamiento albojense se hizo cargo de ese gasto durante todo el conflicto.

⁶ Es necesario aclarar que la imagen muestra vales de racionamiento del año 1939, pero que se corresponden con los establecidos por el Consistorio albojense a partir de 1937.

⁷ Libro de Actas del Ayuntamiento de Albox, 5-7-1937.

El 26 de septiembre tuvo lugar la sesión extraordinaria presidida por el delegado gubernativo Augusto Hidalgo Salas para constituir el Consejo Municipal, que hasta entonces había tenido carácter provisional. Además, se produjo la toma de posesión de los vocales, con la nueva denominación de los cargos conocidos como concejales.

Vista el acta levantada en esta localidad en 9 del actual ante el Delegado de mi autoridad, en la que aparece la conformidad en la distribución de puestos de ese consejo, firmada por todos los representantes de los Partidos Políticos y Organizaciones sindicales, he acordado con esta fecha nombrar vocales de ese consejo a propuesta de los partidos y organizaciones que le han hecho, a los vecinos de esta localidad que a respaldo se relacionan, quedando los dos puestos asignados al P.C. y los tres que le corresponden a la C.N.T. sin cubrir por el momento y a disposición de dicho partido y sindicato”.

Como resultado de esta sesión el Consejo Municipal de Albox quedó establecido como se detalla a continuación:

Tabla 5. Consejo municipal de Albox septiembre de 1937

Consejero/Presidente:	Juan López García
1er Teniente Consejero	Francisco Galera Conchillo
2º Teniente Consejero	Baltasar Torregrosa Quiles
3er Teniente Consejero	Cornelio Martínez Pérez
4º Teniente Consejero	Martín Pastor Serrano
Sindico consejero	Martín Pastor Serrano

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Libro de actas municipales de 1937

Los problemas de abastecimiento siguieron incrementándose, por lo que se creó una Consejería de Abastos que sacó a flote el fraude llevado a cabo por comisiones anteriores. El informe de fraude demostró la corrupción y malversación de fondos de abastos que había dejado a la población en los límites de la insuficiencia, provocando en muchos casos la falta de productos de primera necesidad. A esa situación hubo que sumarle el desarrollo del conflicto, que causó la incorporación de las quintas (reemplazos hasta 1939) a filas y la petición de herramientas a los campesinos para la defensa de la provincia.

El Ayuntamiento de Albox en 1938

El año 1938 estuvo marcado por los problemas referidos a la consecución de abastos y a la economía en decadencia del municipio. Para solventar el abastecimiento que afectaba no sólo a Albox, sino también al resto de pueblos de Almería, se celebró la Asamblea de presidentes de Consejos Municipales, cuya intención era establecer medidas que ayudasen a conseguir productos de primera necesidad suficientes para cada uno. A lo largo de este año se sucederán las reuniones entre los presidentes de los comités municipales de la comarca para establecer los precios de los artículos de primera necesidad. Sin embargo, el Comité alboxense acordó no establecer los precios de la asamblea de Vera⁸ hasta que no sea adhirieran a éstos los pueblos limítrofes que no asistieron a ella: Cantoria, Chirivel, Oriol, Vélez Blanco, Vélez Rubio, Fines, Olula, Purchena, Macael, Sierra, Serón, Tíjola y Lúcar, pues, de hacerlo, el quedar los productos con un precio menor sólo supondría pérdidas para el municipio. Las dificultades con los abastos se sucedían, por eso es de reseñar el donativo del BG9 Batallón de la 93 Brigada Mixta de Iznalloz, que envió trece sacos de pan para ser repartidos en Albox, lo que supuso un leve alivio en la situación municipal.

Las gestiones realizadas por el primer teniente consejero, Francisco Galera Conchillo, fueron fructíferas en numerosas ocasiones, consiguiendo trigo en sus viajes a Baza o arroz y aceite de Jaén. Pero esta mejoría en lo referido a abastecimiento no duró por mucho tiempo; pronto el municipio llegó a cifras graves de necesidad por la llegada de “forasteros que se llevan los artículos de primera necesidad para el estraperlo”, a lo que se sumaba la desaparición de grandes cantidades de artículos o del dinero para la compra de más. Aunque el Consejo municipal intentó poner medidas contra el estraperlo, la situación cambiante de la demografía y la llegada de refugiados limitaba la efectividad de las mismas. A este contexto hubo que sumarle la llamada a filas de Francisco Galera Conchillo, que abandonaría entonces su cargo de primer teniente. El Ayuntamiento halagaría su gestión, como recogen las actas, y le desearía suerte en su camino al frente. Además, la situación financiera del municipio fue empeorando conforme avanzó el año, de manera que para hacer frente a los pagos por los productos de primera necesidad hubo que pedir préstamos a los vecinos, a lo que se sumaron las continuas refriegas con los guardias de Cantoria que se incautaban de los abastos en la estación de ferrocarril o las dificultades de transporte de las mercancías desde la estación hasta el mercado de abastos del municipio.

Antes de continuar con la situación social y económica es necesario atender a los cambios que se produjeron en el Comité Municipal como resultado de la partida del nombrado teniente consejero.

⁸ Las reuniones entre los presidentes de los comités de la comarca se realizaban en la localidad de Vera

Tabla 5. Consejo municipal de Albox junio de 1938

Consejero/Presidente:	Juan López García
1er Teniente Consejero	Cornelio Martínez Pérez
2º Teniente Consejero	Baltasar Torregrosa Quiles
3er Teniente Consejero	Martín Pastor Serrano
4º Teniente Consejero	José Antonio Bernabé Sánchez
Consejero suplente	Juan Carrillo Granados

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Libro de actas municipales de 1938

Si hubo un gremio en auge en Albox ése fue el de alpargateros y trabajadores de esparto. El Consistorio apoyó las iniciativas de este colectivo y unió a sus gestiones la consecución de esparto y el precio de los productos. Era tal la importancia de esta industria en el municipio que las actas recogen la petición de 10.000 pares de alpargatas para la Brigada Mixta; el informe enviado por el comandante Pérez Flores, ubicado en el municipio, al jefe de los Servicios de intendencia del Ejército Sur, acerca de la instalación de una empresa, taller de alpargatas, con 300 obreros cuya producción se destinaría al abastecimiento del Ejército, o la petición de la Jefatura del Depósito de intendencias de Baza para que el 25% de la producción de alpargatas se destinase a la población civil.

Aunque los episodios propios de cada municipio ocupan un lugar destacable, el puesto principal durante esta etapa histórica lo ocupan los hechos políticos causados por el conflicto que estaba teniendo lugar. La vinculación de Albox con el bando republicano marcó el carácter de sus gestiones y el reflejo de los hechos ha quedado patente en los asuntos del Consistorio, como recogen sus actas. La conquista de Teruel por el Ejército Popular aumentó la confianza en la victoria republicana y el Consejo Municipal envió telegrama al presidente Manuel Azaña felicitándolo, recibiendo respuesta del presidente del Consejo de Ministros dando fe en el triunfo definitivo de la “causa popular”. A lo largo de este año van a ser varias las diligencias, misivas y telegramas enviadas para aumentar el fervor y mostrar la adhesión de Albox a la República, entre los que destaca el enviado a la Subsecretaría de Propaganda y los telegramas al “Glorioso Ejército y a su General en Jefe”, o los de felicitación a la escuadra por el hundimiento del “barco pirata Baleares” y al general Miaja por su nombramiento para mandar el Ejército central.

Sin embargo, la situación comenzó a cambiar. El ejército sublevado comenzó su avance y el ejército popular pedía la incorporación a filas de las quintas y de los relegados

de ellas. Llama la atención el telegrama recibido por el Ayuntamiento de Albox del jefe de Propaganda informando de la situación y aclarando que “la presencia de invasores en la Costa Mediterránea no significa el corte de comunicaciones en el resto de la España leal”. El aumento del número de heridos se refleja en la solicitud de ampliación del Hospital militar, la insuficiencia de médicos para atender los casos sanitarios y la municipalización de las salas de espectáculos, cuyos beneficios serían usados para comedores de auxilio social. La zona tranquila de Albox, como se describía anteriormente, había dejado de serlo. Incluso la Comandancia Militar de Almería alertó al Consejo Municipal de la existencia de polvorines en el municipio. Comenzaron así las actividades para la captura de desertores y el llamamiento de las quintas de 1922, 1923, 1924 y 1925. La inestabilidad causada por el conflicto en el municipio llevó al Gobierno Civil a enviar un destacamento de guardias de seguridad y a activar la construcción de refugios, de cuya construcción se encargaría al arquitecto José Pradal. Además, se prohibirían las reuniones y actos públicos sin la autorización de la gobernación.

A lo largo de la contienda bélica, Albox continuaría sumándose a la causa popular, enviando telegramas de adhesión a la República y de fe ciega en el “triumfo antifascista”.

El Ayuntamiento de Albox en 1939 y la constitución de la Comisión Gestora municipal

La situación municipal a principios del año 1939 no sufrió modificaciones significativas con respecto a lo que estaba ocurriendo en los últimos compases del año anterior. La dificultad para conseguir viandas, a la que se sumó la escasez de agua para lo que se constituiría la Comisión de Agua, así como el envío de los reemplazos de las quintas de 1919, 1920 y 1921 supondrían las últimas modificaciones como consecuencia del conflicto. En estos reemplazos se unirían a filas los hasta entonces alcalde y primer teniente.

La última sesión del régimen republicano en Albox tuvo lugar el 14 de marzo de 1939, de la que se extrae la información referente a la dimisión de los cargos por sumarse a las filas. Albox sería tomada por el bando sublevado pocos días antes del final del conflicto, siendo, como la provincia de Almería, uno de los últimos bastiones republicanos.

El 3 de abril de 1939 tuvo lugar la constitución provisional de la Comisión Gestora de Albox. Fernando Amián Cesti, oficial primero del cuerpo jurídico militar, en nombre del general jefe del Cuerpo de Ejército de Granada, nombró la Comisión Gestora de esta localidad, quedando constituida por los siguientes nombres:

Tabla 6. Comisión Gestora Provisional de Albox

Alcalde	Cristino Mirón Sánchez
Concejal	Francisco Serrano Alfonso
Concejal	Simeón Rodríguez Fernández
Concejal	Alfredo Pérez Sánchez
Concejal	Marcos Silvente Sánchez
Secretario	Francisco Oller Oller

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Libro de actas municipales de 1939

Al final de dicha acta quedaba establecido el carácter provisional, así como su validez hasta que el Ministerio del Interior nombrase las definitivas.

La primera sesión celebrada por la Comisión Gestora supuso el cambio completo en los cargos, empezando por el depositario municipal y del pósito, la Guardia municipal o los alcaldes pedáneos. También hay que destacar de esta sesión el pésame de la Comisión por los que murieron “vil y cobardemente asesinados por los marxistas”, en especial por el que fuese secretario del Ayuntamiento, Ginés de Torres García. Asimismo, se llevaría a cambio el restablecimiento de las imágenes de culto, como el Sagrado Corazón que presidía el salón de sesiones, o el acto de gracia a los que pusieron la bandera nacional en el balcón de la Casa Consistorial. Se acordó restablecer en sus cargos a los interinos nombrados antes del 18 de julio 1936, a la espera de que se conociesen las disposiciones sobre funcionarios que dictaría meses más tarde el Gobierno nacional. El alcalde provisional, Cristino Mirón, pediría colaboración a los miembros de la gestora y al resto de vecinos del municipio para cumplir “los deseos del Caudillo para una España mejor”.

Los acuerdos para honrar la figura del general Franco no dejaron de sucederse en Albox, al igual que ocurría en el resto del país. A partir del 17 de abril se llevaron a cabo numerosos actos en la localidad que recibirían la denominación de “fiestas de la Victoria”, en los que desfilaron las milicias, las organizaciones juveniles y la Sección femenina mientras se cantaban los himnos del Movimiento⁹.

La Comisión Gestora Provisional se encargó a partir de entonces de dirigir los asuntos del municipio, realizando nombramientos de nuevos cargos y restableciendo al personal anterior a la guerra. Entre ellos, he querido resaltar el acuerdo para dar una pensión a la familia de Ginés Torres, secretario “caído”, o las gestiones para el traslado de los restos

⁹ Diego Cerdán, *Hitos y efemérides de la Historia de Albox. Siglo XII-1975*, Madrid, Ediciones marciales, 2014, pág. 315.

de Francisco Rodríguez Martínez y José Ramón Masegosa a cargo del Ayuntamiento, que se realizaría en el aniversario de los “caídos en la cruzada”. El 7 de agosto se produjo la dimisión del alcalde a la espera del nombramiento del nuevo por parte del Gobierno Civil y posteriormente la del concejal Francisco Serrano Alfonso. Durante los meses siguientes las sesiones estarían presididas por el alcalde accidental Simeón Rodríguez Fernández. El 14 de noviembre tendría lugar la sesión de constitución de la Comisión Gestora de Albox, dando el cargo de alcalde a Maximino Giménez Galera¹⁰, que estaría en ese puesto hasta 1943.

Tabla 7. Comisión Gestora de Albox 1939

Alcalde	Maximino Giménez Galera
Concejal	Diego García García
Concejal	Pedro María Navarrete
Concejal	Francisco Reina Molina
Concejal	José Martín Gil Utrilla.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Libro de actas municipales de 1939

Al igual que habían realizado las distintas comisiones o consistorios anteriores, la nueva Comisión Gestora aprobó el cambio de nombre de las calles, recuperando algunas de ellas su denominación anterior a los años del conflicto, y recibiendo otras el nombre de personalidades importantes del régimen franquista.

Tabla 8: Cambio de nombre de las calles

Antigua denominación de la calle	Nueva denominación de la calle
Avda. 11 de septiembre	Avda. de José Antonio
C/ Manuel Azaña	C/Calvo Sotelo
Plaza de Juan Fernández	Plaza Pedro García Haro
C/ Barrionuevo	C/ Gral. Sanjurjo
C/ Tetuán	C/ Gral. Godoy
C/ Ancha	C/ Gral. Mola
C/ del Puente	C/ Mártires de Albox
C/Rulador	C/ García Morato

¹⁰ Maximino Giménez Galera fue un rico terrateniente nacido en el Saliente Bajo en 1897, ostentaría la Alcaldía de Albox de 1939 a 1943. *Ibid.*, pág. 317.

C/Andrés Pío Fernández	C/Ramón y Cajal
C/Arrieros	C/Ruiz de Alda
Plaza Miaja	Plaza de los luceros
C/ del Príncipe	C/Alberto Sánchez
C/ Ánimas	C/Antonio Martínez
C/ Honda	C/José Manuel Serrano

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Libro de actas municipales de 1939

La última sesión de 1939 estuvo dedicada a la depuración de los empleados públicos del Ayuntamiento, imponiendo las medidas de castigo o felicitación según las actitudes tomadas por ellos durante el conflicto. Serían algunas de las muestras de represión ejercida en la localidad albojense, que comenzaría de esta forma a imponer el régimen del general Franco.

Valoraciones finales

La guerra civil española supuso un cambio en la vida de todo el país, partiendo desde las localidades. La vida de los pueblos se vio afectada por una realidad distinta a la que se había establecido durante los años de la Segunda República y el municipio albojense no fue una excepción. El desarrollo del conflicto hizo que Albox quedara bajo el mando republicano y los vecinos y sus dirigentes quedaron inmersos en un clima que, aunque en un primer momento se acercaba a la tranquilidad, con el paso de los años y debido a la sucesión de los hechos históricos comenzó a hacerse más compleja.

Durante los primeros meses del estallido bélico el municipio centró sus actividades en el envío de las quintas de reemplazo, así como a la incorporación de vecinos a las milicias populares. Las dimisiones de cargos del Consistorio se produjeron en la mayoría de los casos por su incorporación a filas. El año 1936 estuvo caracterizado en Albox por la destitución del consistorio a manos del Comité de Salud Pública, como consecuencia de las irregularidades que más tarde fueron demostradas y que se recogerían en los expedientes a administraciones anteriores, aunque esos informes nunca tendrían solución y quedarían en el olvido al producirse al cambio de régimen político.

El año 1937 supuso en Albox el inicio de la escasez de alimentos. Si hasta ese momento la población había conseguido hacerse con los artículos de primera necesidad, las dificultades debidas a los problemas de transporte o la disminución de mano en la agricultura tras el envío de las quintas de reemplazo se convirtieron en una situación

constante a la que habría que sumar los problemas de gestión. De esta situación puede deducirse que el Consistorio no podía hacerse cargo de la situación política, variable si se tienen en cuenta los constantes cambios de Corporación y de las características de ambas. Las continuas modificaciones en los dirigentes del municipio, que tuvieron lugar a lo largo de este año, crearon aún más inestabilidad en la localidad.

Los problemas para conseguir abasto se intensificaron en el año 1938, cuando comenzarían a escasear y a producirse el auge de “estraperlo”, que se convirtió en un grave problema imposible de solucionar por más medidas que intentaron llevarse a cabo. Albox quiso solventar sus problemas con las gestiones del teniente de alcalde Francisco Galera Conchillo, efectivas en la mayoría de ocasiones pero que se vieron interrumpidas al producirse al llamamiento de la quinta a la que pertenecía, motivo por el que tuvo que abandonar su cargo en el Consejo Municipal. También fue el año en el que los distintos pueblos de la comarca intentaban solucionar los problemas de abastecimiento fijando unos precios para que en todos ellos se consiguieran los productos a un precio razonable. Las reuniones en asamblea de los presidentes de cada consejo municipal tuvieron lugar en Vera en reiteradas ocasiones, pero los acuerdos no fueron efectivos al quedar vinculados sólo algunos municipios a esta asamblea, lo que no permitía que se fijasen los precios pues la diferencia entre pueblos vecinos habría supuesto pérdidas para Albox, aumentando aún más el problema económico que se cernía sobre la localidad. Las nuevas directrices ordenadas por el Gobierno Civil volvieron a cambiar la Corporación municipal, que a partir de entonces se convertiría en un trasiego de cargos según fuesen sumándose a filas, lo cual no hizo más que acrecentar la sensación de inestabilidad.

En los meses finales del conflicto destaca la continua labor del Consistorio por mostrar su adhesión a la República. El intercambio de telegramas con los altos cargos españoles o con aquellos municipios que se mantenían fieles al régimen establecido fue constante, lo que denota el peso y la solidez de las ideas republicanas en la sociedad alboxense y sus dirigentes. Con el fin del conflicto y la victoria del bando sublevado, los cambios en el municipio estuvieron enfocados a la exaltación de la figura del Caudillo y la Causa Nacional, así como las actividades de censura y represión hacia aquellos partícipes del sistema republicano, una realidad que quedaría patente posteriormente en los expedientes de depuración de los cargos públicos o en los vecinos ajusticiados por el Tribunal de Responsabilidades Políticas.

Todos los aspectos aquí tratados reflejan el contexto social, económico y político de Albox durante la guerra civil, estableciendo como pilares fundamentales los problemas de abastecimiento, las continuas modificaciones en las corporaciones municipales y los envíos

a filas de las quintas de reemplazo, así como la fiel adhesión a la República del municipio hasta los últimos días del conflicto. La instauración de la Comisión Gestora municipal como resultado de la victoria franquista supuso el cambio drástico de las instituciones y el comienzo de los actos de represión a los que se enfrentarían los vecinos albojenses.

